

Promoverán el derecho de acceso a información pública en 5 colonias de la ZMG

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y el Parlamento de Colonias, A.C. brindarán orientación durante enero y febrero a vecinos de cinco colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) con la finalidad de explicarles cuáles son los beneficios de solicitar información pública, a quienes pueden preguntar (quienes son sujetos obligados de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco) y cuál es el procedimiento para hacerlo (presencial o vía electrónica), además de mostrarles cómo usar el Sistema Infomex.

La promoción de este derecho fundamental en colonias de la ZMG inició con la firma de un convenio de colaboración entre ambos organismos, el cual fue celebrado el día 26 de noviembre de 2008. Hasta la fecha se han llevado a cabo cuatro sesiones de orientación en las colonias: La Nogalera, Ciudad Bugambilias, Las Fuentes, Chapalita de Occidente y Bosque de los Colomos con la asistencia de 94 personas en total.

El objetivo de este programa es difundir el derecho de acceso a la información pública entre la sociedad en general como una herramienta que les permita a las personas solucionar los problemas cotidianos en su comunidad, y generar un efecto multiplicador que permita que los que reciben la capacitación se vuelvan capacitadores y promotores de las bondades de este derecho.

Durante la última semana de enero y el mes de febrero de 2009 se visitarán las siguientes colonias:

FECHA	COLONIA
Jueves 29 de enero	Mirador del Sol (Zapopan)
Jueves 05 de febrero	Arcos Vallarta (Guadalajara)
Jueves 12 de febrero	Jardines Universidad (Zapopan)
Jueves 19 de febrero	La Estancia (Zapopan)
Jueves 26 de febrero	Residencial Victoria (Zapopan)

La problemática planteada por los Comités de Colonos en las cuatro colonias visitadas, fueron:

- Las inundaciones y la construcción del colector en la colonia La Nogalera que permita manejar las aguas pluviales del vaso regular El Deán en la cuenca San Juan de Dios.
- La tala inmoderada de árboles y la construcción de fraccionamientos en Ciudad Bugambilias.
- Las cuotas que solicitan las asociaciones o comités de colonos.

El programa de orientación en materia de transparencia y derecho de acceso a información pública para Comités de Colonos es coordinado por el Dr. Guillermo Muñoz Franco, Consejero Titular del ITEI y por el Presidente del Parlamento de Colonias, Sr. Ludger W. Kellner S.

La meta es visitar cada día jueves una colonia distinta de las más de 300 que integran el Parlamento de Colonias de la ZMG.

Con estas sesiones de orientación impartidas por el ITEI, se pretende que la sociedad aprenda que el derecho de acceso a la información pública (preguntando) es el primer paso para solucionar problemas de su colonia y de su vida cotidiana, tales como: la eficiencia en los servicios públicos (recolección de basura, alumbrado, bacheo y pavimento, agua potable, alcantarillado, seguridad pública) urbanización (permisos para usos de suelo y giros restringidos), acceso a programas sociales (becas educativas, deportivas y culturales; apoyos para transporte público), y hasta beneficios para su comercio o negocio (requisitos para abrir un negocio, créditos o programas para la micro o mediana empresa).

Para mayor informes comunicarse al 36 30 57 45, extensión 2120.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL